MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 470/13

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 407/13, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2.013 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES DE USO MÉDICO POR OXIDO ETILENO" – I.D. Nº 262.582.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2.013.-

VISTO:

La Resolución D.G.O.C. N° 407/13, de fecha 10 de diciembre de 2013, Que adjudica la Contratación Directa Nº 23/2.013 "Servicio de Esterilización de Materiales de Uso Médico por Oxido Etileno" – I.D. Nº 262.582, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución adjudicó la Contratación Directa N° 23/2013 "Servicio de Esterilización de Materiales de Uso Médico por Óxido de Etileno" a la firma **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.** cuyo Precio Total por la Cantidad Mínima es de G. 75.200.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones doscientos mil), c/ IVA y el Precio Total por la Cantidad Máxima es de G. 150.400.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones cuatrocientos mil), c/ IVA.----------

Que, luego de un estudio pormenorizado de los antecedentes de la contratación de referencia, se ha constatado un error material con respecto al monto adjudicado, pues se ha sobrepasado el establecido para las contrataciones directas, establecido hasta 2000 jornales mínimos.----------

Que, Debido a lo mencionado precedentemente, resulta necesario rectificar la Resolución D.G.O.C. N° 407/13 y ajustar la cantidad a ser adjudicada, la cual quedaría conforme al siguiente detalle:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Empresa Adjudicada: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
RUC: 80078594-0

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	76101501-001	Servicio de Esterilización de materiales de uso médico hospitalario por oxido etileno	Unidad	18.800	28.200	Unidad	4.000	75.200.000	112.800.000
								75.200.000	**112.800.000**

Precio Total Cantidad Mínima G. 75.200.000.- (Guaranies setenta y cinco millones doscientos mil), c/ IVA.
Precio Total Cantidad Máxima G. 112.800.000.- (Guaranies ciento doce millones ochocientos mil), c/ IVA.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Paraguay Mejor

Resolución D.G.O.C. Nº 470/13

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Rectificar la Resolución D.G.O.C. N° 407/13, de fecha 10 de diciembre de 2013, Que adjudica la Contratación Directa Nº 23/2.013 "Servicio de Esterilización de Materiales de Uso Médico por Oxido Etileno" – I.D. Nº 262.582 , por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución y quedaría conforme al siguiente resumen:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Empresa Adjudicada: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
RUC: 80078594-0

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Mín. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	76101501-001	Servicio de Esterilización de materiales de uso médico hospitalario por oxido etileno	Unidad	18.800	28.200	Unidad	4.000	75.200.000	112.800.000
								75.200.000	**112.800.000**

Precio Total Cantidad Mínima G. 75.200.000.- (Guaranies setenta y cinco millones doscientos mil), c/ IVA.
Precio Total Cantidad Máxima G. 112.800.000.- (Guaranies ciento doce millones ochocientos mil), c/ IVA.

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe Rectificatorio de Adjudicación que detalla el ítem a ser suministrado.-

Artículo 3° Dejar establecido que los demás artículos de la mencionada Resolución permanecen invariables.----------

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES